

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN REVISORA DE FRACCIONAMIENTOS  
Y CONDOMINIOS  
12 DE ENERO DE 2021**



Siendo las 13:00 horas del día 12 de enero del 2020, se dio inicio con la Reunión de la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios, bajo la modalidad de videoconferencia, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
2. Lectura, dispensa o modificación del acta de la sesión anterior y en su caso aprobación.
3. Aprobación del Fraccionamiento Habitacional "Arzos".
4. Modificación del Fraccionamiento Habitacional "Las Viñas" Etapa 3.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión

Como **primer punto** del orden del día, presentes Dr. Carlos Ponce Torres Coordinador; Alfredo Seáñez, Secretario y Enrique Torres Valadez, Vocal, para dar inicio a la videoconferencia.

Como invitados estuvieron presentes: Lilia Ana Méndez y Armando Herreras de la Dirección General de Desarrollo Urbano, Valeria Montes de Sindicatura y Claudia Vargas asesora de la fracción edilicia Independiente.

Dentro del registro de participación ciudadana se contó con el de Angélica Castañeda.

Como **segundo asunto** en el orden del día se dispensó por unanimidad la lectura del acta de la sesión anterior, dando pie al **tercer asunto** enlistado en el orden del día correspondiente al análisis, discusión y en su caso aprobación del fraccionamiento a denominarse "Arzos", el cual constará de 22 Lotes Habitacionales Unifamiliares, a ubicarse en el Blvd. Manuel Gómez Morán #1145, colonia Parque Industrial ABH y contara con una superficie total de 6,919.981 m<sup>2</sup>.

Respecto de la propuesta de Transferir el Potencial Urbano la comisión considero a favor que el monto resultante de la superficie correspondiente a equipamiento, la cual es 415.198 m<sup>2</sup> equivalente al 6% según lo indica el PDUS vigente, se invierta en la obra o las obras que proponga la Dirección General de Desarrollo Urbano en un plazo de 90 días



hábiles y que deberán ser aprobada por la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios. Asunto votado por unanimidad.

Respecto del **cuarto asunto** correspondiente a la modificación del Fraccionamiento Habitacional "Las Viñas" Etapa 3, donde dicha solicitud de modificación consiste en la corrección de áreas de barda municipal y área jardinada de la etapa 3, ambos lotes fueron duplicados dentro de la etapa 2, por lo que en esta modificación se ajustan los cuadros disminuyendo estas superficies del cuadro de áreas de la etapa 3.

Asunto votado por unanimidad.

Dentro de los asuntos generales se solicitó presentar diversos remanentes de transferencia de potencial de Bárcena Residencial etapas 1, 2,3 y 4 en donde:

- el monto de transferencia ascendió a \$6,075.22.25 de los cuales
- \$1,660,219.66 fueron aprobados en esta comisión el 21 de julio del 2020 para equipamiento del Centro Comunitario Olivia Espinoza teniendo como
- remanente \$4,415,002.61 y se solicitan;
- \$1,000,000.00 para trabajos complementarios al Centro Comunitario Olivia Espinoza y
- \$1,566,277.36 para señalización horizontal y vertical para 68 vialidades, solicitud que se realizó por parte de la Coordinación de Seguridad Vial
- nuevo remanente de \$1,848,775.25 pesos.

Asunto aprobado por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 13:23 horas, se dio por concluida la reunión.

En virtud de la contingencia actual del COVID-19, las actas generadas y aprobadas por la Comisión serán entregadas al departamento de transparencia sin firmas.

La presente forma parte del acta derivada de la sesión de la "Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios" realizada el día 12 de enero del 2021.